



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “APARCAMIENTO DISUASORIO EN CALLE LIRIO DE CIUDAD REAL”.**

En Ciudad Real, a veintiuno de Enero de dos mil diecinueve, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,  
D<sup>a</sup>. Mercedes Redondo Alonso, por la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática,  
D<sup>a</sup>. Elena Notario Asensio, Jefa de Servicio de Juventud, Infancia y Cooperación,  
D. Sixto Blanco Espinosa, Jefe de Sección de Inspección Tributaria,  
D<sup>a</sup>. Manuela Nieto Márquez Nieto, por el grupo municipal Socialista,  
y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 116.641,72 € + IVA (24.494,76 €).

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- CONSTRUCCIONES MARANOA 2000, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- RALECO, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- IBERCESA FIRMES, S.L. (IBERCESA).- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ).- Presenta documentación administrativa completa.
- 5.- HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 6.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 7.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 8.- JOSE MARIA MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 9.-OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 10.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 11.- DECENNIAL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 12.- BARAHORA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 13.- UTE AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. y PRUDEN E HIJOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 14.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 15.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente

<b>N. Orden</b>	<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	<b>Importe Oferta</b>
1	CONSTRUCCIONES MARANOVA, 2000,.S.	89.814,13 € + IVA
2	RALECO, S.L.	80.500,00 € + IVA
3	IBERCESA FIRMES, S.L.	109.050,00€ + IVA
4	OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL	101.000,00 € + IVA
5	HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.	89.814,12 € + IVA



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

6	PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.	86.516,00€ + IVA
7	PARROS OBRAS, S.L.U.	84.308,63 € + IVA
8	JOSE MARIA MATEO CONSTRUCCIONES, HORM. Y ARIDOS	95.646,21 € + IVA
9	OBRAS Y VILES	85.105,30 € + IVA
10	VEGA DEL GUADIANA Y PROMOCION Y GESTION	75.970,00 € + IVA
11	DECENIAL, S.L	85.031,81 € + IVA
12	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	101.433,52 € + IVA
13	UTE AGLROMANCHA EMPRESA CONSTR. Y PRUDEN E HIJOS	98.912,18€ + IVA
14	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS	95.109,66 € + IVA
15	PROYGON OBRA CIVIL, S.L.	86.541,72 € + IVA

Toda la documentación tanto administrativa como la oferta económica es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas.

**SEGUNDO**.- Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

N. Orden	Grupo	Medi a (S/N)	OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe Oferta para Media	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
10			VEGA DEL GUADIANA Y PROMOCION Y GESTION	75.970,00	75.970,00	40.671,72	34,8689%	Se incluye	Es Baja Temeraria
2			RALECO, S.L.	80.500,00	80.500,00	36.141,72	30,9852%	Se incluye	No es Baja Temeraria
7			PARROS OBRAS, S.L.U.	84.308,63	84.308,63	32.333,09	27,7200%	Se incluye	No es Baja Temeraria
11			DECENIAL, S.L	85.031,81	85.031,81	31.609,91	27,1000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
9			OBRAS Y VILES	85.105,30	85.105,30	31.536,42	27,0370%	Se incluye	No es Baja Temeraria
6			PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.	86.516,00	86.516,00	30.125,72	25,8276%	Se incluye	No es Baja Temeraria
15			PROYGON OBRA CIVIL, S.L.	86.541,72	86.541,72	30.100,00	25,8055%	Se incluye	No es Baja Temeraria
5			HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.	89.814,12	89.814,12	26.827,60	23,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
1			CONSTRUCCIONES MARANOA, 2000,.S.	89.814,13	89.814,13	26.827,59	23,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

14		ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS	95.109,66	95.109,66	21.532,06	18,4600%	Se incluye	No es Baja Temeraria
8		JOSE MARIA MATEO CONSTRUCCIONES, HORM. Y ARIDOS	95.646,21	95.646,21	20.995,51	18,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
13		UTE AGLOMANCHA EMPRESA CONSTR. Y PRUDEN E HIJOS	98.912,18	98.912,18	17.729,54	15,2000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
4		OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL	101.000,00	101.000,00	15.641,72	13,4101%	No se incluye	No es Baja Temeraria
12		BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	101.433,52	101.433,52	15.208,20	13,0384%	No se incluye	No es Baja Temeraria
3		IBERCESA FIRMES, S.L.	109.050,00	109.050,00	7.591,72	6,5086%	No se incluye	No es Baja Temeraria
<b>Medias calculadas</b>			<b>90.983,55</b>	<b>90.983,55</b>	<b>25.658,17</b>	<b>24,7504%</b>	<b>8777248,00%</b>	<b>Media Ofertas incluidas</b>
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera <b>BAJA TEMERARIA</b> e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)							<b>32,28%</b>	<b>78.995,23</b>



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**TERCERO.-** Notificar a la empresa  
VEGA DEL GUADIANA PROMOCION Y GESTION, S.L.  
la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de CINCO días hábiles, para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones de realizar el proyecto y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados para la realización de las obras de “aparcamiento disuasorio en calle Lirio”, según lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 149.4 LCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa de Contratación levanta la sesión a las trece horas. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA